

Paraguay: el gobierno anunció que no habrá clases presenciales hasta diciembre.

Por: nodal. 27/04/2020

Covid-19: Alumnos ya no volverán a las escuelas y colegios este año

En conferencia de prensa en el Palacio de Gobierno, el presidente Mario Abdo Benítez, anunció la decisión de postergar las clases por recomendación del Ministerio de Salud Pública y en acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencias.

“Después de un debate y analizando la coyuntura sobre la posible hipótesis de los sectores vulnerables de nuestra sociedad, con respecto a la propagación del coronavirus, venimos a informar la decisión de la postergación de las clases presenciales hasta el mes de diciembre”, expresó el presidente Mario Abdo Benítez.

El jefe de Estado explicó que la decisión se da siguiendo los protocolos sanitarios y porque la comunidad educativa mueve una gran cantidad de personas, que a su vez pueden ser un sector vulnerable para la propagación del Covid-19.

“Esta decisión sabemos que es sin precedentes, pero vamos a poner en orden y pido la colaboración de los padres. Se va a construir una capacidad diferente y queremos generar la previsibilidad con el sector educativo e informar a tiempo la suspensión presencial de los alumnos en los colegios”, agregó.

El presidente aprovechó la ocasión para reiterar su apoyo y confianza al ministro de Educación, Eduardo Petta, quien es el encargado de liderar el trabajo de instalar la tecnología dentro del sistema educativo.

Colectivo estudiantil “es de alto riesgo” para propagación del Covid-19

El ministro de Salud, Julio Mazzoleni, explicó que la decisión se da debido a que el colectivo estudiantil es de alto riesgo para la propagación del virus, el cual puede ser retransmitido a los padres u otros integrantes de la familia.

A este factor le sumó el hecho de que los niños no están exentos de contraer la enfermedad, lo cual representaría un alto riesgo, más aún en aquellos con posibles afecciones de base.

“A pesar de ser un grupo que en teoría no corresponde a un grupo vulnerable, los niños pueden contagiarse y, sobre todo, a algunos que pudieran tener enfermedades de base, para ellos puede representar un alto riesgo el contagio del coronavirus”, refirió.

El titular de la cartera sanitaria hizo hincapié en el inicio de la temporada invernal y la consecuente circulación de los virus respiratorios estacionales.

Esto, según argumentó, también puede desencadenar en un aumento de consultas y asistencia en hospitales y propiciaría un escenario ideal para la propagación del coronavirus.

Mazzoleni agregó, en ese sentido, que lo recomendable es evitar cualquier tipo de congregaciones hasta después del mes de agosto.

Fuertes críticas al plan del MEC

Las clases fueron suspendidas a mediados de marzo a raíz de la cuarentena obligatoria por el brote del Covid-19 en el país.

No obstante, existen fuertes críticas acerca del plan del MEC para evitar la pérdida del año lectivo.

Los gremios docentes aseguran que es imposible que la educación se transforme en digital debido a que los estudiantes no tienen acceso a las tecnologías y los propios docentes no fueron capacitados para el efecto.

Última Hora

Gremio docente critica a Petta y al “plan de educación improvisada”

El anuncio de suspensión de clases presenciales hasta diciembre de este año acarreó muchas críticas por parte del gremio docente.

Pero ello no se debió a la urgencia de las medidas sanitarias para hacer frente al

Covid-19, sino por el plan que encara el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

Al respecto, Gabriel Espínola, secretario general de la Organización de Trabajadores de la Educación del Paraguay (OTEP), dijo que si el ministro Eduardo Petta se empeña en seguir con este planteamiento, lo que provocará es la “real pérdida del año”.

El gremio consideró oportuna la instalación de un Comité de Emergencia Educativa, que sea integrado por distintos actores de la educación y la sociedad, quienes serán los encargados de delinear la estrategia.

Puntualizó en que para plantear una educación virtual deben hacerse una revisión y reorientación de la malla curricular, ya que los contenidos están estructurados para su desarrollo presencial.

Sostuvo, en conversación con Última Hora, que lo ideal sería buscar un equilibrio entre lo presencial y lo virtual, ya que existen áreas de la educación que requieren de un estudio práctico.

Respecto a las estadísticas que lanzó Petta durante la conferencia, sobre un alto índice en el acatamiento de las tareas, dijo que a su parecer son “cifras infladas” y que no reflejan la realidad de las comunidades más vulnerables.

Según datos brindados por Petta, durante la suspensión de clases presenciales –desde mediados de marzo– un 88% del alumnado del sector público recibió las tareas a través de la plataforma WhatsApp.

Mientras que un 7%, conformado por comunidades indígenas, no respondió y un 5% reportó actividades por medio de materiales físicos entregados por docentes.

Pese a las críticas desde el inicio de la medida, el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, reiteró este lunes su apoyo y confianza en el titular de la cartera educativa.

El jefe de Estado explicó que la decisión se da siguiendo los protocolos sanitarios y porque la comunidad educativa mueve una gran cantidad de personas, que a su vez pueden ser un sector vulnerable para la propagación del Covid-19.

Última Hora

MEC: Sin plan definido anuncian flexibilización de calificaciones, horarios y curriculum

Sin tener estrategias aún bien definidas, Roberto Cano, viceministro de Educación, Fernando Griffith, viceministro de Culto y la viceministra de Educación Superior, Celeste Mancuello, dieron detalles sobre cómo se desarrollará la enseñanza de manera virtual durante el resto del año. Señalaron que se están estableciendo diversas plataformas para llegar a todos los alumnos del país, de forma tal que todos reciban el acompañamiento de docentes para seguir con el aprendizaje.

A través de los portales del Ministerio de Educación, los niños podrán acceder a los materiales para sobre las distintas capacidades, conforme a la malla curricular establecida para cada nivel, según indicó Roberto Cano. Cada semana se desarrollará una capacidad diferente de forma tal a cumplir con el contenido establecido al llegar a diciembre.

Una equipo técnico está trabajando en el sistema de evaluación que se implementará al final del año, según comentó. No obstante, señaló que los docentes tienen la potestad de hacer una evaluación formativa, durante las clases virtuales, teniendo en cuenta la entrega de tareas, proyectos y el retorno que cada uno de a los contenidos desarrollados.

Cano enfatizó que “a ser un año diferente, pero no un año perdido”. Se va a flexibilizar la evaluación, los horarios y el curriculum para responder a las necesidades de los diversos sectores, conforme explicó.

En otro punto, afirmó que la entrega de kits alimentarios no será condicionada a la realización de las tareas pero que como en otros programas de ayuda estatal, instan a los padres a que acompañen a sus hijos en las clases virtuales. “Instamos a las familias que acompañen las tareas de sus hijos. No vamos a condicionar la entrega de kits de alimentos”, subrayó. Reiteró que no existe un disposición ministerial respecto.

Por su parte, Fernando Griffith, viceministro de Culto, expresó que se están adecuando las aplicaciones y plataformas del MEC para facilitar el acceso a los materiales educativos para cada grado. Indicó que son más de 127 actualizaciones

que se suben semanalmente a estos portales para que los docentes puedan distribuir a sus grados y asignar las tareas a los estudiantes.

También anunció que para las clases virtuales además de utilizar las plataformas en internet, contarán con programas de televisión y radio, y otros medios masivos de comunicación para llegar a la mayor cantidad de alumnos.

Los chicos en localidades en las que no tienen acceso a internet, recibirán los materiales en medios físicos.

La viceministra de Educación Superior, Celeste Mancuello, habló sobre las clases virtuales en las universidades. Anunció que el consejo del Consejo Nacional de Educación Superior (Cones) se reunirá para tratar este punto y evaluar las decisiones a tomar a partir de ahora. Según anticipó, varias universidades pertenecientes al consejo, seguirán con las clases virtuales y se analizará los descuentos y formas de capacitación a aquellas carreras que necesiten prácticas presenciales.

Con relación a la situación de los colegios privados y el pedido de ayuda por parte de la federación de padres, explicó que siguen las negociaciones en la mesa de trabajo establecida para estos fines. Recordó que varias instituciones educativas ya concedieron descuentos en las cuotas. Además, anunció que desde el Ministerio de Hacienda y el Banco Nacional de Fomento se está trabajando en la posibilidad de conceder créditos de acceso flexible, con tiempos de gracia y bajo interés.

En otro punto, contó que alrededor de 8.000 docentes están recibiendo capacitación sobre educación a distancia, mediante una plataforma uruguaya.

En una nueva intervención, Roberto Cano habló sobre el alcance que tienen las clases a través de internet. Indicó que un 88% del alumnado dio retorno, y un 5% recibió materiales de forma física. Para el 7% se establecerán nuevas estrategias con el fin de que todos tengan acceso al desarrollo de los contenidos.

Consultado sobre que pasará con aquellos niños desmatriculados de los colegios privados por no poder pagar las cuotas, afirmó que el MEC tiene la capacidad de recibirlos ya que las clases virtuales no demandan un espacio físico en aula. Expresó que espero tienen potestad para intervenir e impedir dichos casos, pero que estarán pendientes a integrar a los afectados de forma inmediata al sistema estatal.

Este lunes, el Poder Ejecutivo anunció de manera oficial la suspensión de las clases presenciales hasta diciembre. Tras la noticia, padres, docentes y varias federaciones de estudiantes criticaron el “plan improvisado” del MEC, pues aún no se definieron numerosos aspectos con relación al sistema a distancia que se viene implementando.

ABC

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Clarín.

Fecha de creación

2020/04/27